

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20558** GS4 SEGEL, S.L.

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1629/09, ejecución 194/11 seguido a instancias de Alberto Amorós Rodríguez contra GS4 Segel, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 14 de junio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado GS4 Segel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1297,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120045814-1